

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 céntos.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 9 de Octubre de 1889

Núm. 220

DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

La nueva ley de empleados

Siendo una de las primeras, y no seguramente la menos importante, de las que han de ocupar la atención del Congreso, vamos á darla á conocer, copiando algunos párrafos de un bien escrito artículo del diputado por Viladomus, que tanto viene trabajando por que aquella se lleve á la práctica.

«Se ocupa el título primero de definir quiénes son los empleados, que resultarán comprendidos en la nueva ley, que son, tomando además en cuenta lo que se dispone en el artículo adicional, todos los empleados de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Estado que no pertenezcan á la fecha de la promulgación de la ley á alguna de las 45 carreras civiles que ya disfrutaban, en virtud de disposiciones especiales de los beneficios del ingreso con condiciones de aptitud, del ascenso reglamentario y de la suspensión y separación motivadas; cuyas bases constituyen el mecanismo de una perfecta ley de empleados.

Por exigencias gubernamentales y de los representantes de algún partido político, se exceptúan de los beneficios de la ley á los empleados de los servicios de orden público, cuando deberíamos imitar en este punto á Italia, donde estas plazas se proveen por concurso y los admitidos, después de recibir la conveniente instrucción en la Academia del cuerpo, gozan de todas las consideraciones inherentes á todo servidor del Estado que s6n: el ascenso por antigüedad sin tacha, por elección justificada, y la separación como castigo á faltas probadas.

Concluye este título, estableciendo reglas para la clasificación en categorías y clases, sueldos, autoridades que pueden hacer los nombramientos con arreglo á la ley y escalafones con notas de concepto.

El capítulo segundo, que trata del ingreso en las carreras civiles, ha sido objeto de gran controversia en el seno de la comisión parlamentaria del Congreso de parte de los señores diputados y en la prensa.

Por mi parte no desaprovecho que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas, inclusive, se provean en los sargentos, conservando la condición que se establece en el turno segundo del artículo 13 del proyecto; es decir, exigiéndoles el examen para ascender.

El art. 8.º, con su redacción actual y su inflexibilidad, fué redactado por el ilustre jefe del partido conservador, y se nos comunicó autorizadamente por el señor capitán general Quesada (q. e. p. d.),

Transigimos para no vernos privados del concurso del partido conservador, pero creemos que la ley no puede aprobarse, sin decir que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas de sueldo se reservarán á los sargentos, y la otra mitad á los empleados civiles, que resulten excedentes de dicha clase y para el ascenso de los mismos,

El título 8.º, que trata de los ascensos, recuerda las sabias prescripciones de la ley de presupuestos de 1876 y establece los turnos de excedentes y cesantes; de antigüedad, de elección con ciertas condiciones, un turno de entrada en la carrera á los que lleven diez años de servicios al Estado en todos los ramos, prescripción que resulta confusa, pero que fué una transacción en virtud de las reclamaciones de los encargados de examinar la ley, sobre todo del señor Prieto y Caules, representante de la agrupación que capitanea el señor Pedregal, y hay que fijarse en esta circunstancia para que se vea que, si bien hemos logrado obtener la aprobación de todos los partidos políticos, ha sido mediante ciertas transacciones.

El quinto turno es además de ingreso, puesto que confirma lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1876, en favor de los individuos que poseen títulos académicos, que tienen derecho á ser elegidos para desempeñar destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

Los títulos 4.º, 5.º, y 6.º tratan de los subalternos de las excedencias y de las licencias, traslaciones é incompatibilidades, dando, como en los ingresos y en los ascensos ciertas facilidades á los ministros, sin que puedan causar perjuicios irreparables á los empleados dignos.

Trata el capítulo 7.º de las correcciones á los empleados y cesación de los mismos y creemos que la comisión del Congreso encontró una fórmula feliz con la autoridad moral que le prestó el concurso de los señores conde de Toreno y marqués de Pozo Rubio, que en representación de la minoría conservadora prestaron su aprobación á la fórmula definitiva que redactó el Sr. Rodríguez San Pedro. Vamos á copiar lo más esencial de dicho capítulo, para que los empleanos actuales comprendan el interés que esta cuestión entraña para ellos, y para que se convenzan que exigiéndose condiciones para el ingreso y para determinados sueldos y reglamentado el ascenso, no puede exigirse mayores garantías, que las que se consignan en el artículo 35, del proyecto que dice así:

«Artículo 35. Las correcciones en que pueden incurrir los empleados (por las causas enumeradas en el artículo 34) son las de

- Reprensión privada.
- Reprensión pública.
- Suspensión de sueldo ó de empleo y sueldo que no exceda de 15 días.
- Idem. id. por más de 15 días y menos de tres meses.

Cesación y separación de la carrera.

Para terminar, debemos consignar que los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo aprobaron nuestro proyecto que fué acogido con entusiasmo por el presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.

El señor Castelar fué consultado también pero no dió su opinión directamente, por más que tenía en la comisión al señor Cepeda que prestó su aprobación al proyecto.

Ya hemos dicho que el señor Cánovas del Castillo redactó el artículo referente al ingreso de los sargentos y que la parte de cesaciones y separaciones se consultó con los señores Toreno y Villaverde, así como que la minoría republicana hizo sus observaciones que fueron aceptadas.

Resulta que el proyecto sometido á la aprobación del Senado es una grande obra de transacción y que á nuestro juicio no tiene otro lunar que el de no dejar la mitad de los destinos de 750, 1.250 y 1.500 pesetas que vaquen para los cesantes de la misma clase y para el ascenso de los que estén en activo.

Con esta pequeña concesión que no será difícil obtener de los representantes del partido conservador, cesará, al aprobarse el proyecto, la iniquidad que resulta de que todos los empleados no disfruten de las ventajas de que gozan todas las clases del ejército y sus asimiladas, y las 45 carreras civiles, que se rigen por disposiciones oficiales.

Para la reposición y para el ascenso se han dado las mayores garantías á los empleados cesantes, por lo tanto es preciso que se reanime el abatido espíritu de los empleados activos y cesantes, que todos se concierten y acudan individual ó colectivamente á la Comisión del Senado, que escriban á los señores Senadores, que se pongan en activa correspondencia conmigo por medio de *El Empleado* y que no cesen en su propaganda, hasta que sea sancionado el proyecto.

Este es el único ruego que dirige á todos, esperando que no se mostrarán sordos á él.

José Alvarez Mariño.

NOTAS SUELTAS.

Recortamos de *La Iberia*:

«El ministro de Hacienda es quien, por la parte principal que le ha cabido en la obra de los presupuestos, está llamado, en primer lugar, á permanecer en su puesto.»

¡Dios nos la depare buena si el muchacho no se está quieto!

Que es lo mejor que puede hacer hasta que se vaya.

«En otro orden de conceptos, sigue diciendo *La Iberia*, tampoco se espli-

can las impacencias del colega de la plazuela de Matute.»

¡Caballito!

marchando á gusto en el machito

¿quien se aburre?

Eso á cualquiera se le ocurre.

«Una crisis en estos momentos sería, cuando más, una sustitución de cantidades iguales, con lo que no se resolvería ninguna operación importante.»

Por lo cual

no se explica qué pretende

El Imparcial.

Para telegramas, los de *El Guipuzcoano*.

Ya recordarán nuestros lectores que según ellos «un piquete del ejército levantó acta notarial» en cierta solemnidad logroñesa.

Pues allá vá la segunda parte.

«Madrid 7-9-85 n.—En este momento es obsequiado el señor ministro de Marina que llegó esta tarde á bordo del «Destructor,» con una serenata.»

Rarilla es la compañía del señor ministro.

¡Bien que para ir á Madrid embarcado!

Se han sorprendido varias casas de juego en Madrid.

De unas se ha llevado á los jugadores á la cárcel atados codo con codo.

De otra se ha levantado acta.

¡Alguna consideración habrá que guardar á los generales, ex-ministros, diputados, magistrados, etc., que allí había!

Consejo trasnochado, mejor dicho tardío.

Dice *El País*.

«Los fusionistas andan ahora muy atareados por los archivos de los ministerios, para recoger immoralidades que oponer á las que los oradores reformistas se proponen denunciar al Parlamento.

Y dice *El Diario Español*

Pero de esa manera no probarán los fusionistas que su administración es un dechado de moralidad.»

Pero acaso lo probó el reformismo cuando se encontró en el caso de aquellos?

Pues entonces.....

«el descrédito y la vergüenza no la evita nadie.»

Que era lo que se deseaba demostrar.

Por qué los ministeriales no viven en la realidad.

Comenta *El Diario Español*

«Porque están ofuscados con los reales del presupuesto.

Y no conocen la realidad en que vive el país.»

Lo mismo, lo mismo, le ocurrió á D. Paco allá al tiempo.

Ahora, distanciado, parece como que ve mejor.

Ilusión óptica.

El ministro de Hacienda debe permanecer en su puesto. Porque lo que dice *El Correo*.

«Ministros de Hacienda hay muy pocos, y no es cosa de andarlos cambiando como se cambia una cocinera de 60 reales.»

¡Sin embargo, creemos que hacendistas como D. Venancio hay mas que *Menegildas*.

¿Verdad D. German?

Sección de noticias

El aspecto que presentan los viñedos del término, así como los de los pueblos colindantes es por demás triste y desastroso, únicamente hacia la parte de Fuenmayor y en alguna viña sulfatada á tiempo se vé uva, en las demás ni sarmiento.

Noticias son estas asaz desconsoladoras, que debemos á los que con motivo de la operación de deslinde del término municipal, han tenido que recorrer el campo estos dias.

Y no es lo grave lo que hoy pasa, con ser tan triste, sino cómo se las vá á componer el viticultor para todas las operaciones de año, incluso comprar sulfato en la época y sulfatar, y por añadidura pagar la contribución, sino tiene un céntimo ni quien se lo dé?

Meditación requiere el caso.

Terminada la temporada de baños, ayer á las 4 regresó de Belascoain nuestro amigo el Dr. Diaz de Cerio.

Apadrinados por la madre de la novia y padre del novio, se ha verificado el matrimonio de la linda señorita Mercedes Moltó con el joven diplomático D. Juan Perez Caballero, hijo del señor gobernador civil de esta provincia.

Los recién casados pasan la luna de miel, que deseamos no tenga límite, en la imperial ciudad.

TEATRO—Anoche dieron su última función los tres negros bemoles.

Aunque no tan nutrida como el domingo, la entrada fué muy buena.

Los números ejecutados, en los instrumentos de otras noches, fueron aplaudidos y hechos repetir en su mayoría. Podemos decir que fué función de «tres bemoles».

El día 5, durante las siete horas que duró la primera causa en que intervino el jurado, pudimos observar lo mucho que perjudican los plá-

nos de la calle donde está la Audiencia; tanto que á las cuatro de la tarde el jurado que leyó el veredicto, tuvo que pasar al lado de una de las ventanas, y en la mesa del tribunal y del secretario encender luces.

Es verdad que el dia estaba triste, pero sucede lo mismo cuando está despejado.

Creemos que nuestros ediles tomarán en cuenta este aviso y en la primavera sustituirán estos árboles tan corpulentos por acacias de adorno, que son mas propias para calles.

Ha llegado á nuestra noticia que las religiosas de la enseñanza se ocupan en preparar lo necesario para la inauguración de las clases, conforme al reglamento que han publicado: admitirán niñas de edad de cinco años en adelante, y dispensarán la presentación de la fé de bautismo y certificación facultativa de sanidad, en obviación de gastos, reservándose la madre priora el hacer las averiguaciones necesarias para comprobar la edad y buena salud de las que hayan de ser matriculadas.

La inauguración y función religiosa se verificará el dia 12 del corriente mes, probablemente, y el 15 empezarán las niñas á recibir instrucción.

La admisión ó matrícula, se pedirá á la madre priora, de palabra ó de escrito, para lo cual estarán abiertas las puertas del establecimiento, de 8 y media á 11 de la mañana, y de 2 y media á 5 de la tarde.

Nuestro amigo don Luis Olavarieta ha sido nombrado catedrático auxiliar del Instituto de Albacete.

Damos la enhorabuena al agraciado.

Hoy se reúne la comisión de Sanidad del ayuntamiento para tratar asuntos del servicio.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores que el único representante en esta población de los esquisitos y aromáticos aguardientes de Autol, elaborados por D. Juan Martinez, es D. Antonio Blasco, á cuya casa podrán acudir los que deseen proveerse de ellos.

Los dias 11, 12 y 13 de Octubre, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto Higiénico, gratis á los pobres que se presenten con papeleta del Excmo. Ayuntamiento.

Hemos tenido el gusto de oír cantar á nuestro paisano y amigo don Inocente Ramirez, en una casa de familia á donde fuimos invitados, y observamos con placer que los periódicos de Madrid que le han augurado gran cosecha de aplausos y buena fortuna en su carrera, no han hecho mas que justicia. Su voz de gran volumen, de afinación irreprochable y de excelente escuela, cautiva muy pronto al auditorio que le escucha,

arrebátandole cuando tiene que expresar una dicción ó una frase sentimental, por la manera peculiar que tiene de esponderla.

Especialmente en el 4.º acto de la romanza «Favorita», en el 1.º de «Aida» y en «Lucía», es donde despliega su vuelo de tal modo, que hay parajes donde mas bien que á nuestro paisano, parece oírse al gran Gayarre. Hoy, sin disputa alguna, es el primer tenor de zarzuela en España; pero él quiere ir mas lejos.

Le escitamos nuevamente á que, antes de partir para la Corte á continuar sus estudios, debutase en el teatro de esta población, y manifestándonos se hallaba falto de recursos pecuniarios aun para eso, insistimos con mayor razón á que lo hiciera, en la seguridad de que no le dejarían desairado sus paisanos.

En vista de esto creemos no sea difícil el que debute en nuestro coliseo.

Desde la calle de las Delicias al cuartel de Ingenieros, se perdieron ayer mañana, dentro de un sobre de carta, los billetes de Banco siguientes: dos de cien pesetas, uno de cincuenta, y cuatro ó cinco de veinticinco.

Se gratificará el hallazgo en el cuarto de banderas del citado regimiento.

Se ha publicado el número 92 de *La Ultima Moda*, y como los anteriores se distingue por los elegantes modelos que reproducen sus artísticos grabados. El regalo que acompaña á este número, es un precioso cromo de labores que representa una pantallita bordada sobre gró con torzales y sedas y una relojera bordada sobre terciopelo con sedas argelinas. La suscripción cuesta 3 pesetas el trimestre, que pueden remitirse á la administración, calle de Claudio Coello-13-Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentin y Cia.** en **Hamburgo**, referente á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

ALCANCE POSTAL

Madrid 7 de Octubre 1889.

4 t.—A las ocho de esta mañana ha salido la Corte de San Sebastian acompañándole hasta Zumárraga el ministro de Marina. En Vitoria estaban formadas las tropas de la guarnición. Hasta Zumárraga acompañaron á la Regente el gobernador y el presidente de la Diputación de Guipuzcoa. La despedida hecha á la Reina ha sido muy cariñosa.

4:20 t.—Es inexacto que los con-

servadores preparen un entusiasta recibimiento al señor Cánovas del Castillo que regresa mañana á esta Corte. Bajarán á la estación la plana mayor del partido y sus amigos particulares, sin que tome caracter de manifestación. Los socios del círculo conservador irán á felicitarle por su regreso á su casa.

4:30 t.—Aun no han llegado los cautivos á Málaga tomando cuerpo el rumor de que estan detenidos hasta depurar si han ejercido el contrabando. Se censura mucho al gobierno y no será difícil que en Málaga haya algún tumulto si en breve no llegan los cautivos.

5 t.—La embajada marroquí no llegará probablemente á esta Corte hasta el sábado, pues segun noticias recibidas de Francia, pasado mañana será obsequiada con un banquete en el ministerio de Negocios extranjeros.

El señor Cánovas del Castillo llegará mañana á las seis, habiéndose dado aviso por el círculo conservador á us correligionarios para que acudan á recibirle.

5:30 t.—

Cotización de la bolsa de hoy

4 por 100 interior	75'80
4 por 100 exterior	77'60
4 por 100 amortizable	89'10
Cubas	106'10
Banco	413'50
Tabacos	109'50
Paris á 8 d/v	3'20
Londres á 90 d/f.	25'80

Han regresado á esta Corte los señores marqueses de Viana y condes de Villalva.

Esta tarde se ha dicho en el Congreso que en el Consejo que se celebrará el próximo miércoles no se tratará de nombramientos de personal, pero no es seguro que esto se confirme, pues la mayoría opina que quedará ultimado con objeto de ponerlo á la firma de S. M. el jueves.

A última hora no se habian recibido en los centros oficiales noticia de los cautivos. Esto sigue dando lugar á que aumenten los comentarios en los círculos políticos, dándose como seguro que se encuentran detenidos.

El señor ministro de Estado, completamente restablecido de su indisposición, ha podido asistir esta tarde al ministerio y despachar algunos asuntos.

El ministro de Marina que ha salido de San Sebastian en el «Destructor» con dirección á Bilbao, estará de regreso en Madrid el miércoles por la mañana para asistir al

Consejo que se celebrará por la noche.

Probablemente en el Consejo del miércoles, quedará acordado en definitiva el día que reanudarán las Cortes sus tareas parlamentarias, pues hasta ahora no está resuelto el día aunque se supone que será del 4 al 6 del próximo Noviembre.

7'30 t.—Los círculos políticos empiezan á estar mas concurridos, pero las conversaciones no ofrecen ninguna novedad política.

El señor Sagasta, ha vuelto á reiterar que se presentará en las Cortes tal como está constituido el ministerio.

Por un telegrama particular se dá como seguro que los cautivos llegarán mañana á Málaga á bordo de vapor «Sevilla».

Las familias se encuentran muy disgustadas y aumenta su ansiedad por momentos por suponerse que esta tardanza equivale á un segundo siniestro.

CORRESPONDENCIA

Sr. D. C. B. Tormantos.—El recibo de suscripción está en la oficina de correos de Haro.—Se le interesa pase á recogerlo.

- D. J. B. Treviana.—Lo mismo.
- D. R. B. Tirgo.—Lo mismo.
- D. P. P. Zarraton.—Lo mismo.
- D. T. S. V. Angunciana.—Lo mismo.
- D. J. G. Clavijo.—Se le interesa dé orden pagar la suscripción al periódico.
- D. E. R. Lardero.—Lo mismo.
- D. J. A. Uruñuela.—Lo mismo.
- D. B. A. Ausejo.—Lo mismo.
- D. L. F. Idem.—Lo mismo.
- D. A. C. Corera.—Lo mismo.
- D. G. S. Nieva.—Lo mismo.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 9—12'15 m.

Al fin han llegado los cautivos del laud «Miguel y Teresa» á Málaga, en donde se les ha hecho un entusiasta recibimiento. Toda la población estaba en los muelles, las bandas de música animaban la fiesta, las lanchas estaban adornadas con banderas. Los cautivos muy desmejorados.

Han confirmado los malos tratamientos de que han sido objeto por parte de los moros que los han tratado peor que á perros, según dicen.

Fueron despojados de sus ropas y de cuatro mil duros, hasta trataron de asesinarlos.

La barca está inservible por los destrozos que causaron en ella los moros.

Las kábilas les obligaron á firmar un documento confesan-

do que llevaban armas de contrabando.

Otra afirmación que hacían es que el gobernador del Peñón se ha negado á facilitarles socorros.

Todos estos detalles han causado mala impresión en el pueblo y en todo Málaga.

Madrid 9—1 m.

La política sufre un compás de espera, pero todos se preparan á recobrar el tiempo pasado en la holganza, de todo se habla en futuro, no se tiene seguridad hoy de lo que pueda presentarse mañana.

El asunto de las senadurías, que se cree viable, se tratará mañana en el Consejo preparatorio al del jueves.

Madrid 9.—1 m.

Se confirma que el actual gobernador de Madrid presentará en seguida su dimisión.

El ministro de Marina en su visita á los astilleros del Nervión ha ordenado que se distinga el material extranjero que se emplee en la construcción de los cruceros.

- 4 por 100 interior 75'80
- 4 por 100 amortizable 89'10

SUBASTA

El día 27 del corriente y á la hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la casa de D. Patricio Saenz, travesía de San Juan, núm. 15, principal, la de una finca rústica, tierra blanca, regadío, sita en jurisdicción de esta ciudad, en el término de la Trinidad, de cabida 5 fanegas, 11 clemenes y 2 cuartillos; lindante por N., Excmo. Sr. Marqués de la Habana; E., D. Juan Domingo Santa Cruz; S., carretera de Navarrete y D. Jacobo Gil del Valle y O. D. Jacobo Gil del Valle y Rio, tasada en 3.600 pesetas.

ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza titular de farmacéutico de esta villa, aldeas y pueblos de Jalón, Sta. Maria y Montalvo, que producen la cantidad de mil setecientas pesetas; estando asociados desde S. Miguel del año 1890, los pueblos de Torremuña, Hornillos, Rabanera y Torre de Cameros, que producen mil treinta y cinco, que forman un total de tres mil cinco pesetas; y la plaza titular, se halla dotada con cinco pesetas anuales por cada una familia pobre.

Los aspirantes. presentarán sus solicitudes documentadas con sus hojas de mérito y servicios, al alcalde que suscribe, en el término de veinte días, á contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia.—San Roman 3 de Setiembre de 1889. El alcalde, José Calvo.

EN LA CALLE DE SAN BLAS, NUMERO 12, se necesita una preparadora de zapatero.

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

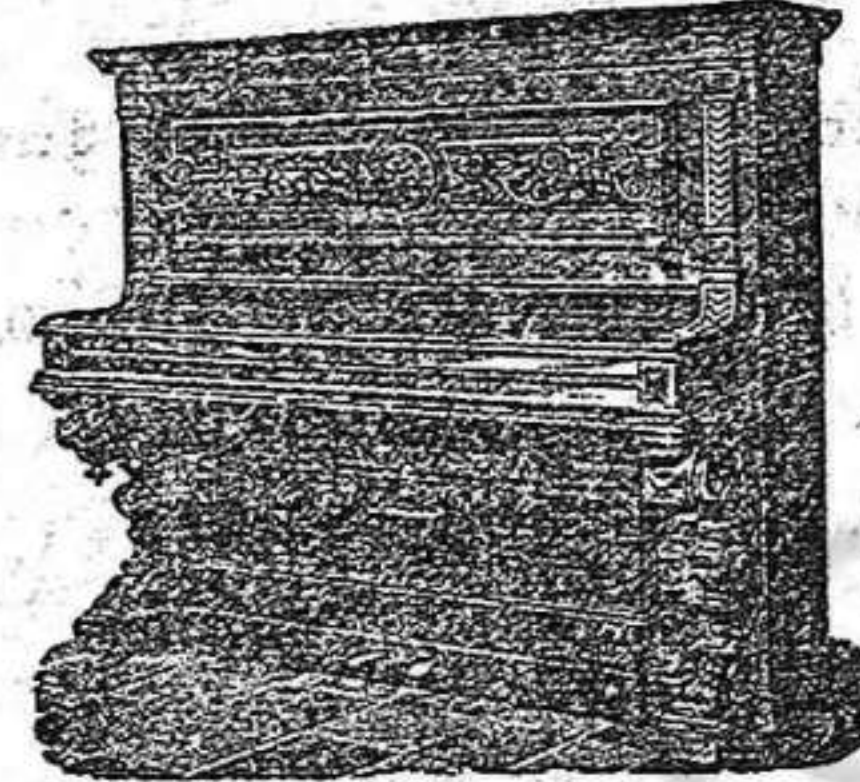
Fonda del Comercio.—LOGROÑO

Precio de las dentaduras artificiales

Por una completa de 125 á 500 ptas. Por un diente suelto de 10 á 25 »

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

CASA DE CONFIANZA



FUNDADA EN 1859

Viuda de Conrado Garcia é hijo

36-Boulevard de Valencia-36

PAMPLONA.

Pianos y armoniums de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

Elegantes pianos de los muy acreditados fabricantes Chassaigne Frères que tan buen resultado han dado en esta población «garantizados» desde 3.700 reales.—Pianos españoles id. id. 3.300 id.

Venta á plazos por mensualidades

La curación de la Tisis Las píldoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Píldoras antisepticas del doctor Audet se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al Instituto Audet, Ferraz 66, Madrid.

En la peluquería de Portugal, Mercado, 69, hay colocación para un dependiente que esté práctico en el servicio del tocador.

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGROÑO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas materias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reunen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; ésta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en Paris á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que defienda de su construcción tiempo mas que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Unica casa en Zaragoza para reposiciones de coia. Accesorios para pianos y toda clase de música.

VINOS TINTOS

del

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 2'50 BOTELLA

Caja de 25 botellas, pesetas 60

Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascros vacíos se abonarán por cada uno, pts. 0'25.

SE VENDE UN TILBURI CON Caballo y guarnición para el mismo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDE en buenas condiciones; una caldera-alambique para vino ú orujos una mesa escritorio con cuatro pupitres, de nogal, un carro piperio, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.

En la administración de este periódico darán razón.

Traspaso

Se hace de la tienda sastrería y ropas hechas de Juan Benito, calle del Mercado, 37.

En la misma daran razón. d.

¡OJO!

Gran liquidación de los Madrileños SOLO POR 6 DIAS MAS.

Inmenso surtido en lencería, mantelería, lanería, sedería, chambras, enaguas, camisas, canesús, pantalones, encajes, puntillas, guantes, mitones, medias, calcetines, cortinas, camisas interiores, chalecos de Bayona, refajos, visillos, colchas, colchones, blondas, velos, toallas, mantillas de polla, vestidos de niños, chaquetas de punto y la mar en corsés y toquillas! y otros varios géneros que este amable público podrá encontrar en la tienda de Los Madrileños, establecida en la calle del Mercado, frente á la calle Herrerías.

Solo 6 dias mas.

INTERESANTE

Mr. SALLES

FLORISTA FRANCÉS.

Tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para dichas flores se emplean.

Dicho señor previene á las señoritas que deseen poseer tan bello arte se sirvan avisar cuanto antes, calle Mayor, 125, pral., el muestrario de dichos trabajos está espuesto en la calle del Mercado, núms. 46 y 48, comercio de D. Bruno Sampietro. 2—4i

COMPañIA TRASATLÁNTICA de BARCELONA

Vapores destinados á los servicios del mes de Octubre 1889

LINEA DE LAS ANTILLAS

Día 10 de Cádiz, el vapor «Montevideo.»
 » 20 de Santander, » «Reina María Cristina.»
 » 30 de Cádiz, » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS

Día 15 de Barcelona, el vapor «Isla de Panay.»

LINEA DE EUROPA A COLON

Día 15 de Barcelona (el vapor «Panamá» trasbordando al
 » 25 de Vigo (vapor «Reina Mercedes.»

LINEA DE BUENOS-AIRES

Día 27 de Barcelona, el vapor «Alfonso XIII.»

SERVICIO DE MARRUECOS

Día 18 de Barcelona, el vapor «Rabat.»

SERVICIO DE TANGER

Salidas de Cádiz. Domingos, miércoles y viernes.
 » de Santander. Lunes, jueves y sábados.

Para pasajes y fletes, dirigirse al Agente de la Compañía, D. Rufino Mateo, Abades, 14, pral., Logroño.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION Y MAQUINARIA

DE

Juan Marrodan (hijo)

Próximo á la Plaza de Toros.—LOGROÑO.

En inmejorables condiciones

PARA UN REGALO.

Se vende una magnífica mesa-criterio, toda de nogal, nueva, con cinco grandes cajones á cada lado, rodeada de bonita barandilla.

Muro de Carmelitas, 8, entresuelo.

SE ARREGLAN Y PINTAN CAMAS y jergones de hierro á precios muy económicos. Calle de la Ruavieja, núm. 9.

¡¡BEBEDORES!!

En el almacén de vinos de **Victoriano Echaure**, situado en la calle de Laurel, núm. 5 (casa de D. Vicente Infante,) encontrareis vinos puros de Rioja, Navarra y Aragón á precios sumamente baratos.

También se espespe vino rancio superior á 52 rs. cántara y aceite superior á 16 pesetas cántara; para fuera de la población se rebajan los derechos, de cántara y media en adelante.

Los pedidos se sirven á domicilio con puntualidad y esmero.

En el mismo local hay de venta gran cantidad de pipas nuevas de 11 á 14 cántaras y bocoyes de 36 á 40.

¡No olvidarse!—Laurel, 5, Logroño.

JUAN HERCE, arboricultor

Premiado con dos diplomas de 1.ª clase en la exposición de Barcelona.

Continúa vendiendo toda clase de árboles frutales y de adorno de lo mejor conocido hasta el día.

En su posesión de Albelda (Logroño) Pídanse catálogos.

VINO PURO DE MESA

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.

Se garantiza su pureza.

LA CASTELLANA

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros

de

PEDRO LABAD Y HERMANO.

Para la próxima estación de Otoño, se reciben en estos días las importantes compras hechas en París de géneros de alta novedad y fantasía para vestidos y abrigos de señoras y niñas.—De las mejores y más acreditadas fábricas hay un surtido inmenso, lo más nuevo en pañería de entretiempo é invierno para trajes de caballeros y niños.

Mercado, 78 y 80, portales.

Gran fabrica de construcción de camas de hierro

MOVIDA Á VAPOR

de

SALUSTIANO MARRODAN

Reuniendo esta fábrica todos los adelantos del día, es por lo que vende sus camas y jergones de hierro á los precios más baratos conocidos.

Hay camas desde 7 pesetas y jergones desde 11 pesetas en adelante.

Calle de las Delicias, esquina á la de Soria

LOGROÑO.

PAÑOS Y NOVEDADES

76, PORTALES, 76

LOGROÑO

Este comercio de pañería, situado en Portales centro de Logroño, y visitado diariamente por infinidad de personas, llama la atención de toda la provincia por el sin número de novedades que encierra y por la extraordinaria baratura con que vende.

Con que ¡ojol! no comprar paño sin ver antes las muestras del Pañero que, como entendido en el artículo, les desengañará, y de la clase que mas les guste les dará muestra para que recorran los comercios y se convenzan que igual clase dá el Pañero un 25 por 100 mas barato que ningún comercio.

Dirán muchos ¿como el Pañero quiere vender mas barato que los comerciantes? y el Pañero les probará que vende mas barato que ninguno, por la triple compra que hace mas que todo, el comercio en pañería y dicho se está que los fabricantes me hacen concesiones que yo regalo al público, y en prueba de ello les detallo unos artículos:

Patenes pura lana. de 10 á 40 reales vara.
 » » y seda. 18 á 60 » »
 » » estambre. 22 á 80 » »
 » » tricot muer. 26 á 36 » »
 » » » 24 á 32 » »

Castores, vicuñas, gabones, merinos y paños para manteos y sotanas, paños para capas y karrichs, embozos para todas las clases. Mantas, camisetas y calzoncillos de finísima lana, chalecos de Bayona legítimos.

EL PAÑERO—Portales, 76—Logroño—EL PAÑERO

NOTA No comprar paño sin visitar antes al Pañero, que, como siempre, funda sus aspiraciones en los muchos pocos y no en los pocos muchos.

MELQUIADES VILA, LOGROÑO

SASTRERIA CATALANA

76, Portales, 76

1889 Temporada de entretiempo é invierno

SASTRERIA CATALANA

76, Portales, 76.

La **Sastrería Catalana** sigue siendo la más económica de cuantas existen hasta el día en esta población, como lo demuestra el aumento creciente de su clientela, á la cual su dueño tiene que corresponder tanto en la rebaja de precios como en proporcionarles todo el gusto que cabe apetecer en géneros y clases, sin escatimar sacrificio alguno.

A este fin, al aproximarse la estación de invierno nos hemos surtido de artículos para ella y de entretiempo en cantidades considerablemente importantes y variadas, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, pudiendo ofrecerlas al público como lo más nuevo y elegante, á la par que una confección esmerada y pronta en su renombrada Sastrería.

Hallando á continuación algunas clases y precios, de incomparable baratura é imposible competencia.

DE ULTIMA NOVEDAD Trajes á medida	GÉNEROS NEGROS	PANTALONES 4/4	CAPAS
Traje Paten de 4 1/2 á 13 duros » Cheviot 5 á 15 » » Estambre 7 á 18 »	Traje Gerga de 5 á 14 duros » Tricot de 7 á 13 » » Estambre 8 á 20 »	Pantalón paten de 1 1/2 á 4 ds. » Cheviot 2 1/2 á 5 » » Estb. inglés 3 á 6 »	Capa embs. estrac. de 5 1/2 á 8 duros » » peluch de 6 1/2 á 10 » » » seda de 11 á 25 »

Todas las prendas no mencionadas á precios limitados.

Recorran tiendas y comparen géneros y no vacilamos en afirmar, encontrarán en esta casa un 25 por 100 de economía sobre las demás sastrerías.

Organizado este acreditado establecimiento, con arreglo á las exigencias del día, ha montado un taller en su propia casa á fin de poder hacer sin falta el traje que se precise en 8 horas. A la vez, continuándose confeccionando los trajes á medida más baratos que los hechos, por cuyo motivo es sin disputa única en su género, esta **Gran Sastrería**.

LOGROÑO, 76, PORTALES

SASTRERIA CATALANA

PORTALES, 76, LOGROÑO

NOTA.—Para comodidad del público tenemos constantemente expuestos en la fachada del establecimiento, mas de 125 cortes á unos precios sin competencia.

Grán Lotería de Dinero

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de Hamburgo

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40. 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etcétera.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos, se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Rvñ. 30—
- 1 Billete original, medio: Rvñ. 15—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe que nos remitan será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo mas pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre 1889.

VALENTIN Y CIA.

(Banqueros) Hamburgo (Alemania)